

La educación intercultural

Rafael Sáez Alonso

Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

Este artículo tiene como objeto responder a la pregunta ¿qué es la educación intercultural? Para ello se detiene en describir la sociedad actual que ha llegado a ser de hecho multicultural. Se analizan los conceptos de cultura y educación; la cultura, como forma dinámica de ser y la educación, como desarrollo pleno de la personalidad humana. La educación intercultural se caracteriza por el intercambio y la interacción y favorece el desarrollo personal humano, para lo cual debemos adquirir unas competencias y unas habilidades interculturales.

Palabras clave: educación intercultural, integración, diversidad, intercambio e interacción, competencias y habilidades interculturales.

Abstract: Intercultural education

The aim of this article is to answer the question: what is intercultural education? That is why it pays attention to the description of today's society, which is indeed multicultural. The concepts of culture and education are analysed; culture as a dynamic way of being and education as the full development of human personality. Intercultural education is characterized by exchange and interaction, and favours human personal development, for which intercultural competences and skills should be acquired.

Key words: intercultural education, integration, diversity, intercultural competencies and abilities.

*Reconciliar al mundo es demasiado ambicioso,
Pero al menos se puede formar a los niños
Para ser respetuosos
Hacia las diferencias,
Que son lo único que nos permite aprender.
Si todos fuéramos iguales,
No podríamos ofrecernos nada unos a otros.*

Yehudi Menuhin

INTRODUCCIÓN

Las cuestiones a las que nos vamos a referir afectan a todos. Toda la sociedad está implicada, por un motivo o por otro, y sufre las consecuencias, porque le repercuten prácticamente en todos los componentes de la vida. El fenómeno de la inmigración y los flujos migratorios constituyen un importante reto y una creciente preocupación para nuestra sociedad. La existencia e incremento progresivo de una sociedad culturalmente pluralista está requiriendo, entre otras muchas, una respuesta educativa adecuada; una educación que supere el ámbito escolar y conecte con la realidad social circundante, pues un número cada vez mayor de personas, no solo ni exclusivamente del ámbito escolar educativo, demanda estrategias para afrontar el reto de una sociedad más diversa desde el punto de vista étnico y cultural.

Nos encontramos ante una sociedad en continuo proceso de construcción. Sobre las bases tradicionales se van edificando nuevas estructuras, gracias a la aportación de las diferentes culturas. En este proceso, comparten protagonismo tanto las personas y los grupos que se incorporan como los que ya forman parte de la sociedad de acogida, cada cual con sus características determinadas y compartiendo un espacio común. Es un problema cuya resolución con éxito entraña cierta dificultad para resolverlo exitosamente y es necesario contar con análisis que permitan entender las claves del fenómeno de la educación intercultural sobre las que se quiere actuar.

En este artículo, describiremos el tema de la educación intercultural como un enfoque configurador de un proceso educativo en orden a lograr una comunicación humana plena, dentro de una sociedad que ha llegado a ser intercultural de hecho y a través de una adecuada competencia intercultural. El texto que sigue explora estos principios estableciendo cuatro líneas de estudio. La primera se centra en pensar sobre las migraciones y la sociedad actual. La segunda examina los conceptos de cultura y educación. La tercera considera que la educación es una realidad dinámica y por eso participa como factor de transformación social a través de la educación intercultural. Finalmente, la cuarta presenta las competencias y habilidades interculturales necesarias para manejarse en la nueva educación.

APRENDER A VIVIR JUNTOS

El Informe UNESCO. La educación encierra un tesoro, también llamado Informe Delors (1996), presentó los cuatro pilares sobre los que se debía basar la educación para el siglo XXI:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser.

Aprender a conocer significa adquirir el dominio de los instrumentos mismos del saber para descubrir y comprender el mundo que nos rodea. Se trata de aprender a aprender, en nuestro caso aprender en un ámbito tan complejo como el de la educación intercultural, en el que emociones y percepciones juegan un papel tan importante, y en ocasiones más, que los conocimientos meramente cognitivos. *Aprender a hacer* es privilegiar la competencia personal e incrementar niveles de calidad. *Aprender a vivir juntos* es habilitar al individuo para vivir en contextos de diversidad e igualdad, tomando conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos. *Aprender a ser* significa aprender a desarrollarse como persona, global y armónicamente.

Aprender a vivir juntos es uno de los cuatro pilares en los que debe sustentarse la educación en este nuevo siglo. Es un pilar, un reto y una tensión, que vamos a vivir y a sufrir las personas, con la seguridad de que estas tensiones incidirán en nuestra identidad. Aunque los cuatro pilares tienen la misma consideración y constituyen un todo, nos detenemos especialmente en los pilares *Aprender a conocer*, *Aprender a ser* y *Aprender a vivir juntos*. Podemos afirmar que son los pilares a los que se pueden referir y sobre los que pueden descansar la educación intercultural, como esperanza y alternativa, como instrumento de reconocimiento de la cultura, y, a través de ello, de valoración de las diferencias culturales en un marco de diversidad y de pluralismo cultural.

MIGRACIONES Y SOCIEDAD ACTUAL

Inmigración e interculturalidad son dos cuestiones que suscitan un interés creciente en nuestra sociedad. Uno de los puntos de partida para hablar de la educación intercultural es, precisamente, el creciente fenómeno de las migraciones. La inmigración, además de dar origen a numerosas cuestiones tanto económicas como políticas y sociales, también compromete a los profesionales de la educación. El fenómeno migratorio cuestiona, sin duda, el modelo de sociedad tradicional, fundamentada en la uniformidad y despierta en los ciudadanos el gran problema de la diversidad.

La sociedad actual en la que se trata de educar interculturalmente es una sociedad diversa, pudiendo afirmar que ha llegado a ser de hecho multicultural. Como afirma Muñoz Sedano (1997):

Vivimos en una sociedad multicultural. España es un conjunto de pueblos de diversas culturas y lenguas tradicionales. A nuestro mosaico pluricultural se siguen incorporando miles de personas con nuevas lenguas y culturas. Estamos además emprendiendo la hermosa y difícil construcción de una Europa unida, compuesta también por numerosos pueblos (p. 33).

Partimos, pues, de que nuestra sociedad es multicultural, en el sentido de que en ella conviven personas con diversas culturas.

Vivimos en un mundo donde la diversidad cultural es la regla. La diversidad es la norma. La diversidad es un hecho de la vida europea y española. Aislarse o defenderse de esta diversidad, vivida como contaminación y conflicto o, por el contrario, respetar, aceptar y convivir con la misma es la polémica y la dificultad en la que se debaten actualmente muchas sociedades desarrolladas; también nuestra sociedad. Por poner un ejemplo: en la Comunidad de Madrid solamente en el curso escolar 2001-02 se escolarizaron más de 40.000 alumnos/as de otros países, que manejan más de treinta lenguas diferentes y que pertenecen a más de cien nacionalidades. Hablar de más de treinta lenguas implica pensar en más de treinta culturas diversas. Esto, añadido a los miles de inmigrantes presentes en nuestra comunidad, habla muy elocuentemente de la diversidad cultural de nuestra sociedad, de la presencia de extranjeros residentes en nuestro país y del carácter definitivo de la emigración. Se emigra con toda la familia, con la intención de no retornar al país de origen y quedarse permanentemente en el país de acogida.

El proceso de las migraciones hay que tender a reconocerlo, por consiguiente, no como un fenómeno residual y transitorio, ni tampoco como un peligro externo del que hay que defenderse sin matizaciones, sino como un componente integrante de nuestra sociedad; componente fundamental, ciertamente, de nuestra sociedad enormemente compleja. Cuando hablamos de complejidad, nos referimos a la definición dada por Morin (1997):

A la multiplicidad de los componentes y de las dimensiones del problema con todas las incertidumbres que comporta, con la dificultad de tratar de una manera «racional» todos sus aspectos, separando unos de otros (p. 126).

LOS INMIGRANTES SON PERSONAS

El fenómeno migratorio está destinado a adquirir una progresiva normalidad, es decir, va a dejar de ser un acontecimiento excepcional. Esto nos obliga a tener en cuenta algunos supuestos o principios fundamentales sobre el mismo.

En primer lugar, las migraciones en la sociedad globalizada en que vivimos son un desafío que interpela a toda la realidad social e invitan a pensar en la humanidad como comunidad de hombres y mujeres. Mientras más avance la globalización -y todos los indicios económicos, políticos y sociales apuntan a que el fenómeno es imparable- más inevitable será afrontar el tema de las migraciones con una mentalidad nueva.

La globalización, también denominada mundialización, es la presencia del mundo y de las personas que lo habitan en nuestras vidas. Ahora podemos afirmar que «tu pueblo es tu planeta». En todo caso, el fenómeno actual de las migraciones en una sociedad en proceso de globalización debe enfocarse desde la realidad diaria de que vamos hacia una sociedad intercultural. Es decir, la cultura de la globalización quiere decir que personas muy diferentes -a veces enfrentadamente dife-

rentes en ideas, religiones, etnias, costumbres, culturas- deben convivir en un mismo espacio, presencialmente o comunicadas virtualmente entre sí por vías tecnológicas.

En segundo lugar, los inmigrantes no son *per se* problemáticos ni se puede sostener que sólo conllevan problemas. Los inmigrantes son personas. La inmigración, a veces, se plantea bajo el punto de vista único y exclusivamente económico-laboral. El ser humano queda así reducido a producción siendo el valor económico el único determinante de la presencia en mayor o menor número de inmigrantes, soslayando así el resto de las dimensiones humanas. Por el contrario, la inmigración también es una fuente de pluralismo cultural.

La diversidad que aportan los inmigrantes puede ser un elemento positivo para enriquecer a la sociedad e incrementar las formas en que los ciudadanos perciben y resuelven los problemas personales y sociales. Los inmigrantes proporcionan a la sociedad que los acoge la posibilidad de tener una visión más completa y enriquecida del ser humano. Como afirma el maestro violinista Yehudi Menuhin

reconciliar al mundo es demasiado ambicioso, pero al menos se puede formar a los niños para ser respetuosos hacia las diferencias, que son lo único que nos permite aprender. Si todos fuéramos iguales, no podríamos ofrecernos nada unos a otros.

Es necesario, en tercer lugar, educarnos y educar a los ciudadanos en una visión positiva de la diversidad cultural. Podemos defender que la recíproca diversidad no es un obstáculo para la vida en común, sino más bien es una fuente de enriquecimiento mutuo. La presencia de los emigrantes no es un problema. Son más bien, una necesidad y una oportunidad de enriquecimiento para nosotros. Si no hubiese diferencias, no podríamos entender siquiera quiénes somos: no podríamos decir «yo» porque no tendríamos un «tú» con el que compararnos.

Finalmente, si se desea una educación intercultural, se requiere conocer los rasgos básicos de las culturas que traen consigo los emigrantes. Las respuestas a las nuevas situaciones provocadas por la inmigración siempre vienen condicionadas por el concepto y la valoración del ser humano, por la filosofía de la inmigración, en la que se conjugan no sólo aspectos económicos, individuales y sociales, sino también laborales, culturales, educativos y familiares.

Según la importancia que demos a esta filosofía de la inmigración, así se podrá conducir a una situación de segregación o de integración. Por eso merece la pena recordar el imperativo categórico de Kant (1967):

Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como fin y nunca como medio (p. 84).

Si la necesidad laboral de los inmigrantes es evidente, lo que no goza de tanta claridad es su modo de estar y su modo de ser en la sociedad que los recibe.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Otro de los puntos de partida de la educación intercultural es el que remite a estas tres áreas de conocimiento: a la educación, a la cultura y a la reciprocidad de relaciones entre personas diversas, como el prefijo *inter* evoca. El estudio y la reflexión de lo que entendemos por cultura, tanto sobre su definición y las concepciones de la misma, como sobre sus características más relevantes, son fundamentales para construir una teoría de la educación intercultural segura, clara y eficiente.

Parece lógico, por ello, hacer una serie de comentarios básicos en torno al concepto de cultura, concepto que, por otra parte, ha sido definido de los modos más diversos (Kahn, 1975). Sin pretender agotar el tema, pues no se trata en este artículo de realizar un análisis exhaustivo de los diferentes significados del concepto de cultura, ofrecemos a continuación algunos elementos que creemos que hay que considerar para tratar el tema de la diversidad cultural y la educación intercultural.

Etimológicamente, la palabra cultura significa cultivar. Desde esta perspectiva, se hace una distinción clásica entre el hombre y la mujer cultivados, instruidos, y el hombre y la mujer incultos o iletrados.

Jordán (1997) nos presenta un concepto formal de cultura como conjunto de significados que dan sentido o filtran la forma de entender la realidad física, social y espiritual en la que se inserta. Inspirándose en buena parte en esta línea de pensamiento, Camilleri ensaya una definición formal de cultura, que nos parece especialmente interesante,

como el conjunto de significaciones persistentes y compartidas, adquiridas mediante la filiación a un grupo social concreto, que llevan a interpretar los estímulos del entorno según actitudes, representaciones y comportamientos valorados por esa comunidad: significados que tienden a proyectarse en producciones y conductas coherentes con ellos (p. 18).

En nuestra aplicación del concepto de cultura al fenómeno de la inmigración podemos seguir una definición sintética como la ofrecida por Plog y Bats (1980) quienes definen la cultura como

el sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y con su mundo, y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje (p. 19).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha desarrollado unas definiciones globales del concepto de cultura. Una muy utilizada es aquella que afirma que, en su sentido más amplio, se puede decir que ahora la cultura es todo el complejo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. No solamente incluye el arte y las letras, sino también los sistemas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (México, 6 de agosto de 1982).

Por otra parte, el Proyecto de Declaración sobre Derechos Culturales, entiende que

el término «cultura» comprende los valores, las creencias, las lenguas, los conocimientos y las artes. Las tradiciones, las instituciones y las formas de vida mediante las cuales una persona o grupo expresa los significados que otorga a su existencia y a su desarrollo (Barcelona, 1998).

Y también, entiende la comunidad cultural como un grupo de personas que comparten referencias culturales constitutivas de una identidad cultural común, la preservación y desarrollo de la cual consideran esencial para su dignidad humana, en el marco del respeto de los derechos humanos.

CULTURA, COMO FORMA DINÁMICA DE SER

A partir de estas definiciones podemos deducir y presentar en apretada síntesis algunas conclusiones para el mundo de la educación intercultural y la inmigración. En primer lugar, podemos afirmar que cultura es aprendizaje. Cultura es aquello que los hombres y las mujeres han construido a lo largo de la historia: conjunto de formas de vida, costumbres, representaciones sociales, creencias, normas, mitos, valores, rituales. Es todo lo que se aprende y se transmite socialmente por y dentro del mismo grupo. No forma parte de la herencia genética ni se produce por medios genéticos. La palabra cultura designa

la manera de ser de una determinada comunidad humana, sus creencias, sus valores, sus costumbres y sus comportamientos (Besalú, 2002, p. 24).

Entendemos, también, que la cultura no es algo natural, permanente, esencialista o ahistórico (Bolívar, 2001, p. 278) como manifiesta el enfoque multiculturalista. Las manifestaciones de las identidades culturales tienen, más bien, un carácter contextual e histórico, contingente y fluctuante, dinámico y dependiente de su construcción histórica. Estos rasgos culturales evolucionan y se modifican, aunque pueden tener una relativa estabilidad que marca la identidad cultural.

La cultura se adquiere, por consiguiente, a través del proceso humano de socialización. Cultura aprendida y transmitida. Es dinámica y da sentido y significado a la realidad a la que se adapta y está siempre en evolución, permitiendo a los grupos sociales hacer frente a los problemas de la vida.

La cultura es el filtro a través del cual percibimos la realidad. Es el color de las gafas con el que miramos el mundo, lo interpretamos y con el que nos relacionamos. La cultura no es solamente conducta aprendida, es también un determinado modo de interpretación de la realidad. La cultura da sentido a la realidad. No es estática y, si se encierra en sí misma, más empobrecida queda esa cultura. Se transmite entre otros medios, a través del lenguaje, de los símbolos y de los rituales sociales.

Queremos hacernos eco, también, del mestizaje y la cultura.

Todas las culturas son mestizas, pero en el proceso actual éste es un proceso irreversible y más acentuado que en las pasadas épocas. La cultura siempre es interculturalidad. No existen culturas puras (Ander-Egg, 2001, p. 10).

Cada cultura viviente es el resultado de incontables fertilizaciones cruzadas, de diferentes mestizajes y seguramente no podrá evolucionar sin otros nuevos. Sin ir más lejos, basta recordar que las raíces de la civilización europea son griegas, romanas, judías, cristianas y bizantinas, islámicas y otomanas. Europa ha sido siempre un mosaico de pueblos, con sus lenguas y sus culturas.

Para entender la educación intercultural es necesario que nos demos cuenta de que todos nacemos y nos configuramos en una matriz cultural determinada. Todos poseemos una identidad cultural que nos configura y nos da sentido, llegando a ser el conjunto de las referencias culturales por las cuales una persona o grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido. Solamente podemos pensar, sentir, analizar, crecer, hacer desde una identidad cultural determinada.

Es verdad que la identidad cultural no es algo estático, fijado para siempre. Como abundaremos más adelante al hablar de la educación como desarrollo pleno de la personalidad humana, la identidad cultural es una realidad dinámica, que se construye y que a la vez también nos construye. Ahora bien, si las culturas no son estáticas, tampoco son simples convenciones instrumentales que uno puede negar, modificar, quitar y poner fácilmente. Las culturas no son como los *kleenex*, que se usan y se tiran o como una prenda de vestir de quita y pon. Evitar la inmutabilidad de la cultura no debe llevar a la negación de aspectos y valores más constantes y menos cambiantes y que constituyen el núcleo profundo de toda cultura. Concienciarse de la omnipresencia de la cultura en todas las actividades y de la identidad cultural de todas las personas es esencial para comprender los comportamientos de los culturalmente diversos, no desde nuestra propia matriz cultural, sino desde la del otro.

La diversidad cultural presenta a personas y grupos de personas que han desarrollado modos de vivir y que son expresión y plasmación real de la creatividad humana en un tiempo y en un espacio determinado. Nada más. Y nada menos. Y la educación intercultural va a poner en contacto estas diversidades culturales aceptando al otro como una realidad portadora de valores, pensamientos y emociones y recordando que no hay pensamiento que no sienta y sentimiento que no piense lo suyo.

EDUCACIÓN COMO DESARROLLO PLENO DE LA PERSONALIDAD HUMANA

Con respecto al otro concepto, el de educación, podemos afirmar que es el mejor medio que tiene la persona para su formación y desarrollo. Tal es la finalidad de la educación, por cuanto, como afirma Kant (1983) «únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre» (p. 31). La educación vuelve a encabezar la lista de instrumentos para vencer uno de los problemas actuales: valorar y respetar la diversidad cultural, superar el racismo en sus diversas manifestaciones y favorecer la comunicación y competencia interculturales.

La educación tiene la misión de contribuir a que las personas de este siglo desarrollen las capacidades necesarias para desenvolverse como ciudadanos que viven en una interacción de culturas y en la que son participantes y conscientes de su interdependencia. Estas capacidades tienen que ver con la adquisición de conocimientos y aptitudes para abordar el tema crucial del reconocimiento de la diversidad cultural en la que, como afirmaremos más adelante, la propia interacción entre culturas es un hecho educativo en sí mismo.

De modo patente lo expresa el artículo 26.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.

La educación tendrá como objetivo principal la afirmación de cada persona y su cultura, de su dignidad y de su valor, y favorecerá las recíprocas influencias que ejercen unas sobre otras.

La tarea propuesta para la educación no puede ser más noble: motivar a las personas, fortalecer sus capacidades, promocionar su potencial intelectual, físico y emocional y desarrollar integralmente el potente material y el enorme potencial que cada individuo encierra. La educación es, pues, el centro vital, la nueva savia que debe ayudar a las personas a adquirir un mayor conocimiento propio, del mundo y de sus habitantes.

Porque no es otro el planteamiento que aquí se convierte en el supuesto fundamental: la educación es una de las alternativas viables para vencer el racismo y la guerra entre culturas. La educación es la mejor alternativa que nos puede proveer los medios y las herramientas para combatirlos o con palabras de Adorno (1982), filósofo de la Escuela de Frankfurt,

lo que hay que pedir en primer lugar a la educación es que Auschwitz no se repita.

Y la educación intercultural tendrá que pensar y presentar alternativas para el pleno desarrollo de la personalidad humana en el aprecio y respeto mutuo por las otras culturas y estilos de vida. Una educación profundamente respetuosa con la variedad de hombres y mujeres diversos que interactúan en nuestra sociedad.

La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal (Delors, 1996, p. 18).

Además, se han elaborado documentos en los que se destaca el valor de la educación en el fomento de los valores de convivencia entre las personas, exponiendo

medidas concretas para el desarrollo de una educación intercultural que responda al peligro que representa el racismo y la xenofobia y promocióne el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Por ejemplo, la Declaración del Consejo de la Unión Europea, por ejemplo, y de los gobiernos de los Estados miembros, del 16 de diciembre de 1997 sobre el respeto a la diversidad y la lucha contra el racismo y la xenofobia. En este documento, se advierte de la persistencia de actitudes intolerantes que deben ser combatidas desde el terreno educativo (Vera, Muñoz, Buxarrais y Merino, 2002, p.143). Parece importante destacar los aspectos siguientes:

- Las actitudes racistas y xenófobas constituyen un elemento perturbador de la cohesión social.
- La diversidad y el pluralismo se consideran cada vez más como un elemento de enriquecimiento y como una seña de identidad europea.
- Una de las tareas fundamentales de los sistemas educativos es promover el respeto de todas las personas independientemente de sus orígenes culturales.
- Debe mejorarse el conocimiento de la diversidad cultural europea y eliminarse los estereotipos.
- Una forma de medir la calidad de los sistemas educativos en una sociedad pluralista es ver su capacidad par facilitar la inserción social de sus alumnos.
- Los sistemas educativos deberían incrementar sus esfuerzos para fomentar una educación con valores que favorezcan actitudes solidarias, tolerantes, democráticas y de respeto de los derechos humanos.
- Deben promoverse innovaciones educativas y curriculares que contribuyan al desarrollo de valores como la paz, la democracia, el respeto y la igualdad entre culturas, la tolerancia, la cooperación, la solidaridad, etc.
- Deben fomentarse iniciativas que alienten la cooperación entre las escuelas y sus comunidades locales.
- Importancia de la formación del profesorado en todos estos aspectos.

HACIA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

El planteamiento y la apuesta práctica de una educación para el futuro ha de asumir el desafío de educar para la interculturalidad, aunque en la formación actual de las personas apenas se prepara para desarrollar la educación en una sociedad marcada por la diversidad. Y es que como describe Abdallah-Pretceille (2001):

la educación intercultural está aún rodeada por un halo semántico determinado por las incertidumbres, las dudas, las resistencias y las dificultades que supone imaginar una educación en el marco de una sociedad marcada por la pluralidad, pero también anclada en una fuerte tradición educativa fundamentalmente homogeneizadora (p. 58).

La educación tiene sin duda una función importante que desarrollar en el diálogo entre culturas,

contribuyendo a derribar muros fraguados por la ignorancia, la incomprensión, la inseguridad y la falta de comunicación y solidaridad.

Para que la diversidad étnica y cultural se transforme en algo enriquecedor es preciso partir de un reconocimiento entre iguales, respetar la diversidad y promover el intercambio. Sólo así conseguiremos que el multiculturalismo se transforme en interculturalismo. Éste es el reto (Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, 2001, p. 5).

Este diálogo entre culturas es abierto, recíproco, crítico y auto-crítico. Diálogo que comienza por la aproximación y el conocimiento de la otra cultura e implica la relativización de la propia cultura, el descubrimiento y la comprensión de valores alternativos (Bartolomé Pina, 2001). El desarrollo de la diversidad no debe ser un resultado acabado, sino un proceso de construcción de conocimiento. Es un reto porque la educación en la diversidad debe poder generar y facilitar el intercambio, ya que sólo este intercambio garantiza el enriquecimiento y crecimiento personal mutuo (Imbernón, 1999).

Y es un reto porque todas las culturas no son igualmente integrables. Con la inmigración llegan valores y contravalores. Aceptar a las otras culturas significa aceptar la parte de los costes que la inmigración supone. Y en este punto hay que huir de la ingenuidad. En la sociedad actual en proceso de globalización, de integración y de homogeneización, la coexistencia de culturas, cada vez más estables y cercanas que nunca, exige tener en cuenta lo que subraya San Román (1996) que «las culturas son, evidentemente, penetrables y cambiantes; y lo son todas» (p. 131). Así, evitaremos, en la actualidad, la justificación de un racismo cultural en el que abundan mensajes provenientes de distintos medios políticos, económicos o de comunicación, y que asocian inmigración con drogas o con inseguridad ciudadana. Esta asociación puede fomentar, por un lado, el miedo a los extranjeros y, por otro, comportamientos racistas.

La comunicación entre las personas de diferentes culturas es posible porque ni las culturas son tan fijas que no evolucionen, ni los miembros que pertenecen a ellas son incapaces de reinventarlas y recrearlas en función de dar respuestas satisfactorias para resolver sus propias vidas.

Por todo ello, tenemos que avanzar en la construcción de una sociedad intercultural donde las culturas puedan entrar y progresar en un intercambio enriquecedor y en

el diseño de un marco de convivencia basado en los valores que todas comparten y que el diálogo entre ellas descubre y potencia. Este es el gran reto de todas las sociedades contemporáneas, exigencia de la globalización y respuesta coherente a ella (Revista de Fomento Social, 2001, p. 550).

Este intercambio enriquecedor es fruto de una relación entre personas de raíces culturales diversas: yo y el otro o los otros. No solamente yo. No solamente el otro. Es una relación con el otro concebido individual y colectivamente como diverso y no como extraño o enemigo. El intercambio y la interacción entre el Yo y el Otro son los motores de la educación intercultural.

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL SE CARACTERIZA POR EL INTERCAMBIO Y LA INTERACCIÓN

En la base, en el desarrollo y en la meta de la educación intercultural, está el responder no sólo al hecho de lo que significa la realidad de una sociedad diversa, intercultural y étnicamente plural, sino también implicarse en el proyecto de una sociedad futura, no sólo emergente sino presente ya en alto grado. Ésta es una realidad plural y compleja, caracterizada por el intercambio y la movilidad de las personas y de sus sistemas de valores y modelos socioculturales; plasmación real de la creatividad humana, afirmábamos anteriormente, así como por la convivencia enriquecedora de diversidades culturales en un mismo lugar.

Cumplir esta apuesta no es nada fácil y la experiencia de cada día lo demuestra. A veces, esta convivencia de distintas culturas en un mismo entorno es conflictiva y genera malentendidos e incomprensiones. La diversidad en general, y la derivada de la inmigración en particular, representa y es vista así por amplios sectores de la sociedad, más como un conjunto de dificultades y problemas que como la oportunidad para un enriquecimiento cultural, personal o social. Por eso, se impone la necesidad de potenciar la función transformadora de la educación.

Educación es transformar, modificar, desarrollar. Educar interculturalmente es desarrollar la construcción de una realidad común de convivencia, donde nadie se sienta en posesión de la verdad, en depositario o receptáculo único y universal de la verdad. La educación ha de servir para modificar actitudes con respecto a la diversidad cultural y para revisar y transformar nuestros componentes culturales.

La educación intercultural parte del hecho sociológico de la existencia de diferentes grupos culturales, uno mayoritario y otros en minoría. Por eso, desea presentar una tarea y una propuesta de un

camino capaz de conjurar la Escala del imperialismo cultural, que lleva a la asimilación de las culturas diversas respecto de la dominante, y la Caribdis del relativismo cultural, del que resulta la balcanización de la sociedad (Zamagni, 2001, p. 588).

El modelo de educación intercultural que proponemos, pretende estar fundamentado en el principio de que puede haber un grado de verdad que está presente en toda visión del mundo. Toda cultura tiene diferentes grados de verdad y también de ignorancia, pues toda cultura es mejorable. Esta verdad hay que descubrirla y reconocerla. La educación ha de favorecer esta labor.

De partida, la apuesta por la interculturalidad nos hace rechazar el asimilacionismo como política de educación ya que implica la renuncia a los grupos minoritarios de su cultura, admitiendo así un concepto fácil de integración en el sentido de asimilar a los sujetos minoritarios en la cultura mayoritaria. Las minorías son absorbidas y dominadas por la cultura hegemónica. Para los asimilacionistas, no hay que tener en cuenta la identidad cultural de origen porque esto supondría un obstáculo en el proceso de integración.

La asimilación es un proceso de sometimiento y adaptación de los grupos minoritarios a los grupos y culturas mayoritarias. En el caso extremo, se exige la renuncia a la propia cultura del que va a ser asimilable de forma que potencie todas sus capacidades para adaptarse a la nueva sociedad en la que quiere vivir. En este sentido, la educación intercultural no debe ser confundida con aquella simplemente compensatoria, al margen de la necesidad de esta última en casos concretos.

Igualmente, descalificamos la segregación o *apartheid* como política de educación intercultural, es decir, rechazamos absolutamente el planteamiento de marginación o negación de las personas y de las culturas, desembocando a veces esta marginación en un genocidio cultural. A través de la guetización, cada cultura permanece en guetos y se perpetúa en núcleos cerrados, desapareciendo finalmente. Hemos mencionado anteriormente la cultura de balcanización. Tomamos el nombre de la situación conflictiva de los Balcanes.

La balcanización cultural de la sociedad refleja un modelo de relaciones entre las personas y sus culturas basadas en el particularismo y que, traducido a nuestro contexto, se puede resumir en los siguientes rasgos: a) permeabilidad reducida, con pocas conexiones entre los subgrupos existentes; b) permanencia duradera, con pocos intercambios culturales de miembros de un grupo a otro; c) identificación personal con el único refuerzo de los lazos individuales con el grupo, y d) carácter político, con pretensiones de ocupar espacios específicos de poder en la comunidad y mantener los privilegios adquiridos, lo que genera la sensación de vencedores y vencidos (Prats, 2001, p. 243).

La perspectiva de la educación intercultural implica, por el contrario, el reconocimiento de los valores y de los estilos de vida de todas las personas, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de las mismas. Se trata de una educación centrada en la diferencia, diversidad y pluralidad culturales más que una educación para los que son culturalmente diferentes.

Como afirman Jordán, Mínguez y Ortega (2002), tan extrema es la postura de algunos inmigrantes, al ver el país de acogida como una «página en blanco», sintiéndose invitados a escribir en ella los rasgos que deseen, sin cambiar lo más mínimo de sus costumbres, como la de aquellos que presentan el país de acogida como «página ya escrita, incluso en su letra menuda» ofrecida por los ciudadanos de los países de acogida en la que las leyes, valores, creencias y tradiciones culturales ya están fijadas de antemano, ante lo cual no queda otra opción que ajustarse a ellas.

La inmigración y los que la acogen están quizá conformando más bien una «página que se está escribiendo» en reciprocidad y mediante el diálogo. Maalouf (1999) lo expresa así:

En materia de inmigración, la primera de estas concepciones extremas es la que considera el país de acogida como una página en blanco en el que cada uno puede escribir lo que le apetece, o, todavía peor, como un terreno indefinido en el que todo el mundo puede instalarse con armas y equipaje, sin modificar nada las actitudes y las costumbres propias. La otra concepción extrema es la que considera el país de acogida como una página ya escrita e impresa, como una tierra con leyes, valores, creencias y características culturales y humanas ya fijadas una vez por todas, y en la cual los inmigrantes no tienen más remedio que adaptarse. Ambas concepciones me parecen igualmente poco realistas, estériles, peligrosas (...). El país de acogida no es una página en blanco ni una página acabada, sino una página a medio escribir.

La educación intercultural no debe identificarse, por consiguiente, y menos reducirse a una educación dirigida a las minorías étnicas, sino que debe entenderse como un enfoque educativo global y reformador para la práctica educativa, facilitando así los procesos de interacción e intercambio culturales para conformar entre todos la página que se está escribiendo y que en estos momentos es una página a medio escribir.

Aguado, ya en el lejano 1991, denominaba a la educación intercultural como una tendencia reformadora en la práctica educativa y variada en sus metas, con la que se intenta responder a la diversidad provocada por la confrontación y convivencia de diferentes grupos étnicos y culturales en el seno de una sociedad dada (p. 90).

Aquella es un enfoque nuevo, innovador y coherente que acepta y potencia la diversidad cultural como eje vertebrador de la práctica educativa, basándose en el diálogo entre las diversas culturas. Acepta y promueve la diversidad, superando el etnocentrismo, la segregación o la asimilación culturales, promoviendo tanto el conocimiento y el intercambio cultural como la tolerancia intelectual y cultural.

Con un lenguaje más académico, Merino y Muñoz (1995) ofrecen las propuestas de acción pedagógicas que constituyen la base principal para regir la acción educativa intercultural. Se refieren, en primer lugar, a principios antropológicos como la identidad personal y cultural, el diálogo y la diversidad; en segundo lugar, a los principios epistemológicos, como la existencia de algunos valores comunes a las diversas culturas; finalmente hacen referencia a los principios praxiológicos y tecnológicos, como los programas educativos viables y eficaces.

La meta fundamental de la educación intercultural es ayudar a los ciudadanos a construir su propia identidad y a apreciar la de los otros; como afirmábamos ante-

riormente, en asumir la diversidad, la pertenencia múltiple y la singularidad como una riqueza individual y colectiva. La identidad personal es el sentido del Yo que proporciona una unidad a la personalidad en el transcurso del tiempo. Una de las dimensiones de la identidad personal es la identidad cultural, o sea, uno de los componentes del autoconcepto. Para Colom (1992), la identidad cultural hace referencia a la conciencia subjetiva de pertenencia, o, si se quiere, al conocimiento subjetivo por el cual alguien se considera miembro de una colectividad o de una cultura (p. 68).

No hay sujeto sin intersubjetividad, sin un tejido de relaciones intrínsecas con los otros sujetos. Como afirman Abdallah-Pretceille y Porcher (1996)

yo estoy inscrito en una constelación de sujetos y mi identidad no sería tal sin la construcción de los otros. Yo me hago a mí mismo, pero en medio de los otros y por los otros. La condición fundamental para que yo sea un sujeto es que todos los otros lo sean también (p. 50).

A continuación, y para finalizar este apartado, presentamos una definición operativa de educación intercultural que recoge la grandeza de la misma y la describe exhaustivamente, ofreciendo un concepto comprensivo y coherente con la filosofía de los argumentos desarrollados hasta aquí y enfatizando en la idea de interacción, comunicación, reciprocidad, diálogo, y enriquecimiento mutuo entre culturas. La aporta Aguado (1999):

la educación intercultural es un enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, que propone un modelo de intervención, formal e informal, holístico, integrado, configurador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades/resultados, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, la comunicación y competencia interculturales.

Los vocablos coexistencia, integración, asimilación, alteridad, aceptación, inserción, acogida, interculturalidad, repetidos en estas páginas expresan todos relación, pero no el mismo tipo de relación humana.

Para unos, estos conceptos hacen relación a la presencia física o cosificada del inmigrante, para otros a la necesidad del otro como máquina de trabajo o la coexistencia paralela, sin encuentro personal o con una presencia ignorada del otro como persona. Todos estos sentidos han de dar paso, a través de la educación intercultural, a la primacía de la persona en cuanto tal, dotada de dignidad. Resumimos con la afirmación de que la actitud intercultural de la educación parte del respeto a otras culturas, busca el encuentro, el contacto en igualdad, evita la guetización, la segregación y la asimilación y promueve una visión crítica de todas las culturas.

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL FAVORECE EL DESARROLLO PERSONAL HUMANO

Así, la educación intercultural ha de lograr que la persona pueda desarrollarse en el seno de su propio contexto cultural, sin ningún tipo de discriminación, ni de limitaciones, haciendo óptimamente posible una educación respetuosa con las personas culturalmente diversas, e incluyendo la posibilidad de cultivar plenamente «la cultura propia como garantía de identificación personal para el sujeto y de pervivencia cultural para el grupo» (Sarramona, 1993, p. 34). La educación intercultural pretende, de esta manera, conciliar el principio de desarrollo de la identidad personal y cultural y el principio de la diversidad de individuos y grupos. Se trata de un reconocimiento positivo de la diversidad. «No basta decir «yo soy tolerante», habrá que decir «yo respeto» y «me alegro» de lo diferente y múltiple, porque con ello me enriquezco» (Ander-Egg, 2001, p. 11).

También es verdad que la educación intercultural no puede reducirse a descubrir e insistir de modo reiterativo en las diferencias culturales. No se trata de una exaltación de las diferencias por el mero hecho de ser diferentes. Argumentan Jordán, Ortega y Mínguez (2002) al respecto que promover una concepción demasiado culturalista de la identidad resulta inapropiada desde múltiples puntos de vista. Por una parte, cosifica al sujeto humano fijándolo en un nicho cultural presuntamente estable; también, hipoteca la convivencia sobrevalorando la diferencia y priorizándola sobre toda genuina relación interpersonal; finalmente, apuesta por una tolerancia blanda y engañosa conduciendo en la práctica al racismo culturalista y excluyente e impidiendo la integración del extraño (p. 35). Desde la educación intercultural, se dan por sentadas formalmente las diferencias culturales, valorando positivamente el pluralismo cultural. Pero no es aún lo fundamental.

Lo que sí es sustantivo de la educación intercultural es la interacción, es decir, la búsqueda del encuentro y el contacto entre personas portadoras de diferentes culturas. Hay que reconocer que lo cultural es clara y necesariamente un fenómeno interactivo donde no es posible poner barreras. La interacción hace referencia a reciprocidad, a negociación creativa, a búsqueda en diálogo flexible. Maalouf en su libro *Mentalidades asesinas* (1999) la define así:

Con ese espíritu me gustaría decirles, primero a los «unos»: cuanto más os *impregnéis* de la cultura del país de acogida, tanto más podréis fecundarla con la vuestra, y después a los «otros»: cuanto más perciba un inmigrado *que se respeta* su cultura de origen, más se *abrirá* a la cultura del país receptor (...) En el fondo, se trata de un *contrato moral*, en el que las partes integrantes ganarían al precisarse en cada situación particular: ¿qué es lo que, en el país de acogida, constituye el *bagaje* mínimo que toda persona ha de asumir, y qué es lo que legítimamente puede discutirse o, incluso, rechazarse? Lo que vale igualmente para la cultura de origen de los inmigrados: ¿qué componentes culturales *merecen seguir siendo transmitidos* en el país de adopción como algo de gran valor, y qué otros *deberían dejarse* en el vestuario? (p. 56).

La mayor parte de las culturas son mestizas, hemos afirmado anteriormente, y se han hecho mestizas por la interacción.

Construir la interculturalidad precisa de la posibilidad de afirmar la propia cultura en su relación con las otras culturas. Esto sólo es posible si se establece un proceso donde todas y todos puedan aportar (Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, p. 9).

Lo que hay que cultivar es la interacción entre todas las personas diversas culturalmente e integrantes de la sociedad más que el culto a la identificación cerrada, exclusiva y excluyente de la cultura original, y que, a veces, se presenta como la única verdadera y digna de ser vivida.

El fundamento de la interculturalidad -como el prefijo *inter* evoca- es la comunicación o relación intercultural o interacción, significando que lo que se comunica, o se pone en contacto, no son las culturas, sino hombres y mujeres con culturas diversas. Por ello, la interacción es un concepto central en la educación intercultural. «Lo importante de la diversidad es que hay seres humanos viviéndola y ellos son dignos de respeto al vivirla, tolerando su diversidad» (Gimeno Sacristán, 2001, p. 139), o como precisa Escámez (2002), el prefijo *inter* de la palabra intercultural sugiere la manera cómo se ve al otro y, por tanto, la manera como uno se ve. Percepción que no depende de las características de él y mías, sino de las relaciones mantenidas entre el otro y yo mismo. No se puede conocer a los demás sin comunicarse con ellos, sin relacionarse con ellos, sin permitirles expresarse como sujetos.

Por todo ello, podemos afirmar que la perspectiva intercultural se sitúa a varios pasos por delante de la perspectiva multicultural, pues, además de constatar y reconocer el hecho de la diversidad cultural -en el modelo multiculturalista las culturas coexisten dando prioridad a la coexistencia de grupos culturalmente diferentes más que a la convivencia de personas diversas-, la interculturalidad sitúa la interacción cultural como un hecho educativo en sí mismo. Así lo afirma el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes:

La interculturalidad obliga a pensar en las relaciones culturales dentro de un proyecto educativo (...) y dentro de un proyecto social, que supone hacer posible la igualdad de derechos y de oportunidades entre los seres humanos que conviven en una sociedad determinada (p. 9).

Con mucha razón, los expertos de la Comisión del Consejo de Europa afirmaron que la interculturalidad no concierne solamente a los emigrantes, ni a los niños o personas que son culturalmente diversos, sino que está dirigida y destinada a toda la población, población emigrante y población de acogida. Y está encaminada a conseguir en todas las personas una sólida competencia cultural, es decir, una serie de actitudes y aptitudes que capaciten a las mismas para funcionar adecuadamente en nuestras sociedades interculturales. Y todo ello mediante el cultivo de actitudes intercul-

turales que van desde la tolerancia, empatía y superación de prejuicios hasta la mejora del autoconcepto personal y cultural de todas las personas.

En resumen, la educación intercultural quiere comprender y reconocer a las personas, su historia, sus tradiciones, sus valores, haciendo frente a los inevitables conflictos, enfrentamientos y tensiones. Algunos creerán que esto es una utopía. Pero es una utopía necesaria, realmente vital si queremos salir de un círculo vicioso sostenido por el asimilacionismo, la segregación o la marginación culturales para saltar a un círculo virtuoso, sostenido por la educación intercultural y por la diversidad creativa. Se trata de plantear actuaciones globales que tengan en cuenta y favorezcan el desarrollo de valores, actitudes, sentimientos y comportamientos, que se enfrenten a los estereotipos y prejuicios, que respeten la riqueza de la diversidad y la variedad cultural de una sociedad plural.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES INTERCULTURALES

Hemos afirmado anteriormente que el interculturalismo reconoce la diversidad como un valor y apuesta por la pluralidad cultural como elemento dinámico y creativo de la sociedad. Sin duda alguna, aplicar estos contenidos de la educación intercultural y construir la interculturalidad nos exige a las personas cambios y, sobre todo, competencias y habilidades interculturales, actitudes y destrezas intelectuales y emocionales, que todos debemos adquirir, para situarnos adecuadamente en la sociedad plural en la que vivimos. Dar respuesta al carácter plural de nuestra sociedad es un compromiso educativo que supone replantearse, profundizar o modificar nuestras actitudes, habilidades, valores y formas de proceder con las personas culturalmente diversas.

Para ello, debemos tener en cuenta algunos criterios básicos (Jordán, 1997) como armonizar el respeto a la diversidad cultural con la legítima aspiración a la igualdad de consideración y posibilidades de todas las personas; la educación intercultural se ha de contemplar de forma realista: epistemológicamente y éticamente no todos los elementos de las culturas tienen el mismo valor; existen aspectos culturales más adaptativos que otros en un contexto sociocultural concreto. Estos criterios nos dirigen, sin lugar a dudas, a la conclusión de que es imprescindible que todos adquiramos una base de convivencia fundamentada en los principios democráticos básicos y en los derechos humanos.

Como comprende Gimeno Sacristán (2001), vivir juntos, una vez que estamos desterritorializados, requiere la apertura al conocimiento de otras culturas y descentración de la visión de la propia, su comprensión como un producto y un proceso vivo de mestizaje, así como también el respeto y la tolerancia activa hacia las formas de pensar y de ser de los «otros» culturalmente diferentes.

La competencia intercultural se define como una combinación de capacidades específicas generales que ayudan a la formación de todo ciudadano y que se pueden concretar en las siguientes (Aguado, 1996):

- Adquirir actitudes positivas con respecto a la diversidad cultural y a la ampliación del conocimiento acerca de costumbres y creencias de los otros. «La educación intercultural nos habilita para ubicar el núcleo de la cuestión: no es el conocimiento de las culturas diferentes, sino la acogida de las «personas» que, entre otras dimensiones relevantes, son culturalmente distintas» (Jordán, Ortega y Mínguez, 2002, p.36).
- Potenciar habilidades comunicativas verbales y no verbales que permitan comunicaciones efectivas en contextos donde dos o más culturas están en contacto, aprendiendo a reconocer y manejar la tensión generada en situaciones interculturales ambiguas.
- Desarrollar la capacidad de entender la propia cultura desde la acción y la reflexión, o, en términos más clásicos, desde la teoría y desde la práctica, reconociendo cómo aquella influye determinadamente en la forma en que nos vemos a nosotros mismos y a los demás.

También Paciano (1997, p. 256) ha elaborado una propuesta de *competencias y habilidades* con un carácter más específico para la educación intercultural:

- Desarrollar capacidades para enjuiciar y resolver conflictos interétnicos en una sociedad cada vez más diversa, creando actitudes favorables a la diversidad de culturas.
- Aceptación de la posibilidad de diferentes perspectivas culturales.
- Decidida resolución de vivir con quienes pertenecen a otras culturas, aunque sean inmigrantes y minoritarias.
- Aprecio y reconocimiento de la propia cultura y de la de los demás.
- Preparación para superar los prejuicios racistas, xenófobos e intolerantes respecto a personas y grupos culturales diferentes.
- Conocimiento de los fenómenos migratorios, los contextos culturales y las diversas formas de expresar los mismos sentimientos en cada cultura.

El desarrollo de estas habilidades y competencias comunicativas, tanto en los miembros del país de origen (emigrados) como en los del de acogida, nos recordará que, aunque algunos resulten ideales utópicos y, como tales, siempre anhelados y nunca totalmente alcanzados, no dejan por ello de situarnos en una perspectiva acertada para plasmarlas y alcanzarlas a medio y largo plazo.

Es una tarea de todos favorecer un clima de respeto y de promoción de valores, evitando la reticencia a una integración escolar y sociolaboral en la sociedad de acogida. En caso contrario, podemos potenciar indirectamente la formación de adolescentes y jóvenes reactivamente violentos en el amplio marco social. Una experiencia xenófoba de estigmatización y de rechazo puede conducir a una etni-

zación reactiva, incluso reaccionaria frente a la sociedad que los acoge (Jordán, Ortega y Mínguez, 2002, p. 121).

Igualmente, la educación intercultural nos recordará la necesidad del principio básico de formarnos en estos valores y actitudes, competencias y habilidades personales. La confrontación en el diálogo entre puntos de vista culturalmente distintos irá perfilando el contenido de valores comunes, aproximándose hacia una definición de contenidos de valor mínimos que unan a todos los hombres, vengan de una tradición cultural o de otra.

Finalmente, Astorgano (2000) ofrece unos criterios básicos que fundamentan las competencias y habilidades de la educación intercultural. Parte del fomento de una conciencia crítica capaz de analizar y comprender las causas que provocan las migraciones. Continúa con el cultivo metodológico del diálogo, focalizado en la centralidad de cada ser humano y en la aceptación de las diferencias como factor de maduración. Queremos subrayar que, cuando hablamos de conciencia crítica, elegimos darle toda la carga educativa de concientización dada por Freire (1975), cuando afirmaba que,

si la concientización no está acompañada de esta búsqueda fuerte, constante, permanente de conocer la realidad (para nosotros la realidad social intercultural) tal como se está dando, para transformarla en otra realidad, la concientización es un bla, bla, bla inoperante (p. 45).

CONCLUSIÓN

Al presentar lo que entendemos por educación intercultural, aquí y ahora, y al describir las competencias y habilidades interculturales, no pretendemos acentuar los aspectos cognitivos de las mismas. No se trata de conocer y respetar las ideas, creencias, tradiciones y lenguas de una comunidad, es decir, la cultura del otro, haciendo abstracción o relegando a un segundo plano al sujeto concreto que está detrás de la cultura. La educación intercultural no se puede reducir a entender y comprender las culturas en contacto ni la educación intercultural es sinónimo de acumulación de conocimientos y erudición sobre una determinada cultura.

La meta de la educación intercultural no es aprender la cultura del otro, por muy interesante y necesario que sea, sino aprender a partir del encuentro con él como sujeto individual y diverso que es, teniendo en cuenta, sobre todo y al mismo tiempo, que es miembro de la humanidad. La educación intercultural hay que enseñarla. Y, por lo tanto, necesitamos aprenderla. Ese enseñar, sin embargo, no ha de consistir en llenar de cosas, conocimientos, un saco vacío. Una persona, culturalmente afectada, nunca está vacía. Tiene ya su propia vida. Enseñar consiste en compartir lo que cada uno sabe para permitir al otro que lleva el saco poder probar la vida de forma más rica, más diversa y más civilizada.

La educación intercultural implica un reconocimiento recíproco del hombre por el hombre. Supone no reducirlo a una cosa o un objeto de conocimiento, sino reco-

nocer que la diversidad es algo intrínseco a la naturaleza de la persona. Parte del planteamiento de que lo sustantivo es la interacción. Reconoce que lo cultural es necesariamente un fenómeno interactivo donde es imposible poner barreras. Finalmente, expresa un propósito: establecer un marco de relaciones entre distintos grupos y distintas personas que conviven, se conocen y se comunican en un plano de igualdad.

El reconocimiento al otro pasa a ser la clave de inicio y el punto de llegada de la educación intercultural. Un reconocimiento activo, respetuoso y solidario. Un contacto de este tipo con los otros diferentes culturales puede suponer la revisión y autocrítica de nuestros componentes culturales, así como la integración de otros nuevos valores. La nueva educación, la educación intercultural, encierra un tesoro. Es necesario lanzarse a descubrirlo para vivir la vida de forma más rica, más diversa y más civilizada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABDALLAH-PRETCEILLE, M. (2001): *La educación intercultural*. Barcelona, Idea-Books.
- ABADALLAH-PRETCEILLE, M.; PORCHER, L. (1996): *Education et communication interculturelle*. Paris, PUF.
- AGUADO, M. T. (1991): «La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones», en JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M. C.: *Lecturas de pedagogía diferencial*, pp. 89-104. Madrid, Dykinson.
- AGUADO, M. T. (1996): *Atención a la diversidad cultural e igualdad escolar. Modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones educativas en contextos escolares multiculturales*. Madrid, CIDE.
- ANDER-EGG, E.: «Prólogo», en BARTOLOMÉ PINA, M. (coord.) (2001): *Identidad y ciudadanía*, pp. 9-12. Madrid, Narcea.
- ASTORGANO, A. (2000): *Educación sin discriminación*. XV semana monográfica «Aprender para el Futuro». Madrid, Santillana.
- BARTOLOMÉ PINA, M. (2001): «Identidad ciudadana en adolescentes. Nuevos enfoques desde la educación intercultural», en SORIANO AYALA, E. (coord.): *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*, pp. 75-110. Madrid, La Muralla.
- BESALÚ, X. (2002): *Diversidad cultural y educación*. Madrid, Síntesis.
- BOLÍVAR, A. (2001): «Globalización e identidades: (des)territorialización de la cultura», en *Revista de Educación*, número extraordinario, pp. 265-288.
- COLOM, A. (1992): «Identidad cultural y proyectos supranacionales de organización social», en *Educación intercultural en la Perspectiva de la Europa Unida*. Salamanca, Sociedad Española de Pedagogía.
- DELORS, J. (coord.) (1996): *Informe Unesco. La educación encierra un tesoro..* Madrid, Santillana.
- FREIRE, P. (1975): *La desmitificación de la concientización y otros escritos*. Bogotá, América Latina.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (2001): «El significado y la función de la educación en la sociedad y cultura globalizadas», en *Revista de Educación*, número extraordinario 2001, 121-142.
- IMBERNÓN, F. (1999): *La educación en el siglo XXI*. Barcelona, Graó.
- JORDÁN, J. A. (1997): *Propuestas de educación intercultural para profesores*. Barcelona, Ceac.
- JORDÁN, J. A.; ORTEGA, P.; MÍNGUEZ, R. (2002): «Inmigración: una respuesta desde la Pedagogía Intercultural», en GERVISA, E. (coord.): *Globalización, Inmigración y Educación*, pp. 93-204. Granada, Universidad de Granada.
- KAHN, J. S. (1975): *El concepto de cultura: Textos fundamentales*. Barcelona, Anagrama.
- KANT, I. (1967): *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid, Espasa.
- (1983) : *Pedagogía*. Madrid, Akal.
- MAALOUF, A. (1999): *Identidades asesinas*. Msdrid, Alianza.

- MERINO, J.; MUÑOZ, A. (1995): «Ejes de debate y propuestas de acción para una pedagogía intercultural», en *Revista de Educación*, 307, 127-162.
- MORIN, E. (1997): «¿Educar para la paz?», en SÁEZ, J.: *Repensando la educación para la paz*, pp. 125-137. Barcelona, PPU, 1997.
- MUÑOZ SEDANO, A.: *Educación intercultural. Teoría y práctica*. Madrid, Escuela Española.
- PLAN ANDALUZ DE EDUCACIÓN DE INMIGRANTES (2001): *En las escuelas andaluzas tenemos todos los colores*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- PLOG, F.; DANIEL, G. B. (1980): *Cultural Anthropology*. Nueva York, Knoph.
- PRATS, E. (2001): *Racismo en tiempos de globalización*. Bilbao, Desclée.
- REVISTA DE FOMENTO SOCIAL (2001): *Editorial*, 56, pp. 535-554, 2001.
- SÁEZ ALONSO, R. (1992): «En una sociedad pluralista, una educación intercultural», en *Revista Complutense de Educación*, 3 (1 y 2), pp. 263-281.
- SAN ROMÁN, T. (1996): *Los muros de la separación*. Barcelona, Tecnos.
- VERA, J.; MUÑOZ, A.; BUXARRAIS, M.; MERINO, D. (2002): «Inmigración y educación en España», en GERVILLA, E. (coord.): *Globalización, Inmigración y Educación*, pp. 135-204. Granada, Universidad de Granada.
- ZAMAGNI, S. (2001): «Migraciones, multiculturalidad y políticas de identidad», en *Revista de Fomento Social*, 56, pp. 555-589.